

## ACTA NÚMERO 050/016

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día quince de enero de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directores y Directora Suplentes:** PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, Lic. Francisco José Sol, Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, asimismo se deja constancia que el Lic. Juan Carlos Staben, avisó telefónicamente que se incorporará a la reunión posteriormente por lo que asume como Director Propietario el PA Jaime Ernesto Alfaro; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad, incluyendo los puntos siguientes: 7.- Solicitud a la baja de los gastos de representación del Director Presidente; 8.- Observaciones del Director Alfaro sobre anomalías en el Aeropuerto de Ilopango para notificar a CEPA; 9.- Donación de computadoras 10.- Visita de los Directores del CDAC al Aeropuerto de Ilopango para verificar avance en las obras. **PUNTO TRES.** - El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cuarenta y nueve pleca cero quince la cual es firmada por los Directores y Directoras; **PUNTO CUATRO.-** Solicitud de aprobación del CDAC, de las tarifas de los servicios aeroportuarios regulados del AIES-MOARG, se cuenta con la participación del Ing. Sergio Peñate, quien procede a dar lectura a solicitud suscrita por el Gerente General de CEPA realizada por medio de oficio Ref. GG-021/2016 de fecha 08ENE016, quien solicita autorización para modificar el Pliego Tarifario del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y su Reglamentación en el sentido de modificar a seis días hábiles, el período de almacenamiento básico otorgado a la carga de importación, establecido en la Sección IV "Tarifas y Recargos", numeral 7 "Derechos y Recargos sobre Carga de importación, literal "A"; el CDAC por unanimidad acuerda: a) autorizar la presente solicitud quedando redactado de la manera siguiente el numeral 7 "Derechos sobre Carga de Importación, literal A), en la Sección IV "Tarifas y Recargos", de las tarifas del Aeropuerto Internacional El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y su Reglamento: " A) La mercadería de importación tendrá derecho a un período de almacenamiento básico de 6 días hábiles. Dicho periodo se contará a partir del día en que CEPA recibe la carga. Se entenderán por días hábiles aquellos en los que la Dirección General de Aduanas labora prestando sus servicios al público en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez":

b) Solicitar a CEPA, verificar la agilización de los procesos y trámites a fin de no perjudicar a los usuarios y estudiar la posibilidad de brindar este tipo de servicios las 24 horas del día; c) Delegar al Director Ejecutivo de la AAC a fin que proceda a realizar la publicación y notificaciones correspondientes; en este acto a las ocho horas con treinta y cinco minutos se incorpora a la reunión el Lic. Juan Carlos Staben; **PUNTO CINCO.-** Resumen de Compras año 2015, exponen el Subdirector Administrativo y Jefa de la UACI de la AAC, haciendo del conocimiento del CDAC datos relacionados a las diferentes adquisiciones y contrataciones realizados en la Autoridad de Aviación Civil durante el año 2015; asimismo solicitan al Consejo autorización para realizar propuesta de actualización de procedimiento de Libre Gestión y Modelo de Política de aprobación y autorización; basado en rangos económicos, para efectos de definición de valores o montos aplicables, el CDAC se da por enterado del resumen de compras año 2015 y asimismo por unanimidad autoriza al Subdirector Administrativo para que trabaje la propuesta de actualización antes detallada y que la misma sea presentada ante el CDAC para su revisión y autorización.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

**PUNTO SIETE.-** Solicitud a la baja de los gastos de representación del Director Presidente, el Cnel. René Roberto López, en vista de la situación económica que la AAC enfrentará durante el presente año debido a que no se cuenta con el Pliego Tarifario actualizado, solicita reconsiderar bajar en un 50% sus gastos de representación, los cuales fueron autorizados por este Consejo en punto No. 9 de Acta de Reunión Ordinaria No. 009/015, en razón a lo cual el CDAC por mayoría simple (se abstiene de votar el Lic. José Roberto Pérez) autoriza bajar en un 50% los Gastos de Representación del Director Presidente de este Consejo, los cuales serán a partir de ENE016 de dos mil 00/100 dólares; **PUNTO OCHO.-** Observaciones del Director Alfaro sobre anomalías en el Aeropuerto de Ilopango para notificar a CEPA; el Director Presidente cede la palabra al Director Alfaro Figueroa quien expone ante el Consejo: a) Propuesta de dos cámaras al costado de la pista 33-15 del Aeropuerto Internacional de Ilopango con el objetivo de poder ver en tiempo real las condiciones atmosféricas para el servicio público, especialmente a los pilotos, entrando a navegar en la página web de la AAC, así como también para el análisis de incidentes o accidentes de las aeronaves aterrizando o despegando de las pistas, b) Recomendaciones para

CEPA en los contratos de los hangares con los usuarios ya que algunos de estos no están siendo utilizado para el resguardo de aeronaves y son ocupados para bodegas, fábrica de muebles, etc; c) falta de iluminación en la pista 08-26 a la rampa de migración así como la calle de rodaje Bravo, de esta manera el aeropuerto no debería operar de noche, actualmente opera de 0600 am a las 1000 pm; los miembros del Consejo se dan por enterados del presente informe y por unanimidad acuerdan: a) Delegar al Director Ejecutivo para que realice un estudio de factibilidad relacionado con el proyecto de las cámaras, b) Que el Director Ejecutivo realice las inspecciones necesarias y se observe a CEPA lo relacionado con los hangares y el problema de iluminación; **PUNTO NUEVE.-** Donación de computadoras; en cumplimiento a lo delegado por este Consejo en punto No. 4 de Acta 049/016, el Subdirector Administrativo presenta ante el Consejo oficio GEES 004/2016 de fecha 14ENE016 en el cual el Gerente de Estación de COCESNA hace del conocimiento que las 7 computadoras cuyos datos se detallan a continuación fueron adquiridas por medio de fondos de COCESNA durante el año 2005 por lo que la las mismas pueden ser utilizadas o destinadas como se considere procedente; en razón a lo anterior y retomando solicitudes de donación de equipos realizados por: EL Sr. Alcides Martínez de CIRAC (Coordinadora Intergremial R.A.C) tratado Punto No. 6 en Reunión Ordinaria No 044/015 y del Sr. Mateo Rafael Larín, Alcalde del Común de Izalco, tratado en Punto No. 7 de Acta de Reunión Ordinaria No. 049/016, el CDAC por unanimidad acuerda: a) Autorizar el descargo de 3 computadoras que se encuentran en la bodega de la AAC de acuerdo al detalle siguiente:


No.	Tipo	Modelo	Serie	Procedencia
1	COMPUTADORA MARCA HP	dc5000sff	MXJ43608K5	FONDOS PROPIOS
2	COMPUTADORA MARCA IBM	THINKCENTRE	LX00P72	FONDOS PROPIOS
3	COMPUTADORA MARCA IBM	THINKCENTRE	LX00P73	FONDOS PROPIOS

b) Autorizar la disposición final (donación) de los 7 equipos de computación que fueron adquiridas por medio de fondos de COESNA durante el año 2005 y que se encuentran en la bodega de la AAC, de acuerdo al detalle siguiente:

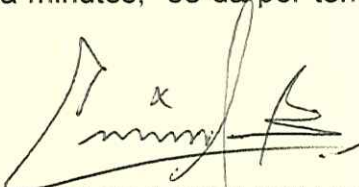
No.	Tipo	Modelo	Serie	Procedencia
1	COMPUTADORA MARCA DELL	Optiplex GX520	D833K81	COCESNA
2	COMPUTADORA MARCA DELL	Optiplex GX520	9933K81	COCESNA
3	COMPUTADORA MARCA DELL	Optiplex GX520	8833K81	COCESNA
4	COMPUTADORA MARCA DELL	Optiplex GX260	9TTMN21	COCESNA
5	COMPUTADORA MARCA DELL	Optiplex GX260	1TTMN21	COCESNA

6	COMPUTADORA MARCA DELL	Optiplex GX260	9STMN21	COCESNA
7	COMPUTADORA MARCA COMPAQ	EVO D51C	6Y29-KN8Z-CO11	COCESNA

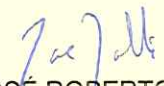
c) Delegar al Director Ejecutivo para que en coordinación con el Subdirector Administrativos realicen los trámites legales necesarios para proceder a donar 5 equipos a CIRAC (Coordinadora Intergremial R.A.C) y 5 equipos a la Alcaldía del Común de Izalco, debiendo informar a este Consejo sobre fecha de entrega a fin que los miembros del CDAC participen en evento de donación; **PUNTO DIEZ.** - Visita de los Directores del CDAC al Aeropuerto de Ilopango para verificar avance en las obras, los Directores y directoras del Consejo proceden a desplazarse al Aeropuerto de Ilopango a verificar el avance de las obras que se encuentra realizando CEPA; **PUNTO ONCE.**- Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día veintiuno de enero de dos mil dieciséis a las siete horas con treinta y cinco minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con treinta minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LOPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO



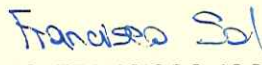
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO




LICDA. MARÍA JUANA MONTEL  
DIRECTORA PROPETARIA



PA JAIME ERNESTO ALFARO  
DIRECTOR SUPLENTE



LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL  
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC